



Tribunal Supremo Electoral

ACTA NÚMERO SETENTA GUIÓN DOS MIL QUINCE (70-2015). En la ciudad de Guatemala, el día treinta y uno de julio, del año dos mil quince, siendo las doce horas con cinco minutos, constituidos en la Sala de Sesiones del Tribunal Supremo Electoral, ubicada en el quinto nivel de la sede central de esta institución, los Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, Abogados: Rudy Marlon Pineda Ramírez, María Eugenia Mijangos Martínez, Mario Ismael Aguilar Elizardi, José Aquiles Linares Morales y Oscar Emilio Sequén Jocop, Magistrado Presidente y Vocales del I al IV, en su orden, así como el Licenciado Hernan Soberanis Gatica, Secretario General, con el objeto de celebrar sesión ordinaria, procediéndose para el efecto de la forma siguiente: **PRIMERO:** El Pleno conoce y aprueba la agenda de la presente fecha, acordando conocer en primer lugar la firma de acuerdos. **SEGUNDO: FIRMA DE ACUERDO:** El Pleno, procede a firmar el acuerdo número 287-2015. **TERCERO: ASUNTOS VARIOS.** a) **Solicitud de traslados de Juntas Receptoras de Votos:** El Pleno procede a conocer lo relacionado con los traslados que se han indicado durante la reunión con Fiscales de los Partidos Políticos, y resuelve que previo a conocer el fondo, se pida dictamen a la Dirección Electoral, y se revise la causal que motiva cada asunto en particular. b) Magistrados Vocales III y IV, Licenciados María Eugenia Mijangos Martínez y Mario Ismael Aguilar Elizardi, presentan informe de su viaje realizado a la ciudad de Cartagena, Colombia, del catorce al diecisiete de julio del año en curso. El Pleno se da por enterado. **CUARTO:** Se finaliza la presente sesión, cuando son las doce horas con treinta minutos, acordando documentarla a través del acta correspondiente, que firman los señores magistrados que en ella participaron y el Secretario General que autoriza y da fe.